

ACTA DE DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIEDAD DEPORTIVA BADAGUAS, S.L. CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2.019.

En el domicilio social, sito en la Urbanización Lomas de Badaguás, Bulevar Campanieta, 2-4 Jaca, (Huesca) siendo las 12:00 horas, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Socios, debidamente convocada mediante anuncio publicado en la página web de la sociedad.

Se celebra con el siguiente orden del día:

1º) Presentación del balance, cuenta de resultados y memoria de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, y aprobación en su caso. Aplicación del resultado.

2º) Ruegos y preguntas.

3º) Aprobación del Acta.

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, actúan como Presidente, el Presidente del Consejo de Administración, D. Jordi Sabadell Riera, y Secretario de la Junta D. Pablo Vera Torrero, consejero delegado.

Se confecciona, por medios manuales, la **LISTA DE ASISTENTES**, que queda incorporada como anexo I a la presente Acta.

Se encuentran presentes o representados 120 socios, titulares de 5.330 participaciones sociales, todas ellas del mismo valor nominal, y que atribuyen el derecho a emitir un voto. El conjunto de los asistentes (personalmente o representados) son titulares de 3.650 participaciones sociales, que representan el 33,53 % del capital social.

Se procede a examinar cada uno de los puntos del ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA ORDINARIA establecido en la convocatoria, y tras las correspondientes informaciones y el consiguiente debate, la Junta adopta en cada uno de ellos los **acuerdos** que se expresan a continuación, con la mayoría que se indica:

1º) Presentación del balance, cuenta de resultados y memoria de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, y aprobación en su caso. Aplicación del resultado.

Por el Sr Sabadell se procede a explicar con detalle el balance y cuenta de resultados que previamente ha sido remitido por email a los socios. También contesta las preguntas de los socios.

Se aprueban por unanimidad el balance, cuenta de resultados y memoria de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018 También se aprueba la aplicación del resultado positivo (10.041,38 €), éste se destinará a la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Se aprueba por unanimidad la gestión realizada por el Consejo de Administración.

En cuanto a la reclamación de la devolución parcial del IBI correspondiente a la parcela adquirida a FADESA, con base a la sentencia

estimatoria que rebajó el valor catastral de la otra parcela propiedad de la sociedad, tras intervenir además del consejo, el socio D. Juan Linares y el Socio D. Juan Lorenzo González Sarmiento, este último se ofreció a colaborar con el consejo para realizar los trámites necesarios con objeto de conseguir la citada devolución.

2º) Ruegos y preguntas.

En el turno de ruegos y preguntas se solicita información sobre la situación del golf y del pueblo, a lo que se informa que no se tienen novedades respecto a lo hablado el año anterior.

Se interesa por un número de socios que el servicio de ludoteca cuyo inicio previsto es el 15 de julio, se adelante al 1 de julio, dado que muchos socios, especialmente abuelos con nietos, tienen previsto iniciar sus vacaciones en esa fecha. Por el consejo se contesta que se comprobará la demanda real de ese servicio durante el citado periodo, y si hay un número suficiente de potenciales usuarios, se ampliará dicho servicio, iniciándolo el 1 de julio

3º) Aprobación del Acta.

Para la aprobación de la Junta se designan dos interventores, D^a. Beatriz García Boldova y D^a. Marta Moreno Rodríguez, que aceptan el cargo.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.

La presente Acta ha sido aprobada en fecha 4 de julio de 2019, por el Presidente y el Secretario de la Junta y los dos socios interventores designados.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Jordi Sabadell Riera



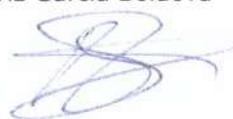
EL SECRETARIO



Pablo Vera Torrero

LOS INTERVENTORES

Beatriz García Boldova



Marta Moreno Rodríguez

